



**ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINA LA LISTA DE ASPIRANTES ACEPTADOS AL CONCURSO DE DESIGNACIÓN DE JUECES DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE BAJA CALIFORNIA.**

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO.-** Que el diecinueve de octubre de dos mil veintidós, el Pleno de este Tribunal emitió la Convocatoria de Registro de Participantes para el Concurso de designación de Jueces de Primera Instancia del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California.

**SEGUNDO.-** Que en la Base Cuarta de la Convocatoria relativa al lugar y fecha de recepción de documentación, se estableció como plazo para recibir la documentación original el comprendido del catorce de noviembre al quince de diciembre de dos mil veintidós; debiendo para dicho fin agendar cita a través del portal web oficial del nueve de noviembre al nueve de diciembre de dicho año.

**TERCERO.-** Que durante el plazo establecido se recibieron veintiséis solicitudes de cita para entrega de documentación, de las cuáles una fue cancelada por el propio interesado y a dos de las citas no acudieron los solicitantes.

**CUARTO.-** Que en la Base Quinta de la Convocatoria de registro, se estableció que una vez concluido el periodo de registro, el Pleno del Tribunal se pronunciará mediante dictamen sobre el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad conforme a los documentos presentados por los aspirantes, y será publicada una lista de las personas que los hayan cumplido, por una sola ocasión en el sitio de internet del Tribunal <https://tejabc.mx/> y en el Boletín Judicial del Estado; quienes no figuren en la lista, no podrán participar en las fases subsiguientes. Las fechas y lugares de realización de las etapas de evaluación de conocimientos, psicológica y entrevista, se darán a conocer en dicho dictamen.

**QUINTO.-** Que a fin de dar certeza al Concurso, el cual se llevará a cabo bajo los parámetros de excelencia, objetividad e imparcialidad que rigen el principio de Carrera Judicial, se impone hacer del conocimiento público los nombres de los aspirantes que se tienen por registrados al haber presentado en tiempo y forma la documentación requerida, así como los lineamientos que regirán las etapas subsecuentes; por lo que con apoyo en lo dispuesto por los artículos 3, 10, 18, 21 fracción II y XV de la Ley del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, así como 15, fracciones IV, VI y VIII, del Reglamento Interior del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, se emite el siguiente



**ACUERDO:**

**PRIMERO:** Se tiene por aceptada la solicitud de registro al Concurso de Designación de Jueces de Primera Instancia del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, presentada por las personas siguientes:

1. Arvizu Rodríguez Marisa Fernanda
2. Barreras Bañuelos Jessica Lizzeth
3. Bravo Castro Norma Patricia
4. Castañeda Moreno Erick Alfredo
5. Castro Figueroa Leticia
6. Celaya López Ramsés
7. Charles Garza José Mario
8. Conde Esquivel José Ángel
9. Delgado García Iván de Jesús
10. Flores Zurita Julián Javier
11. García Martínez Salvador
12. González Ramírez Raúl Aldo
13. Lepe Flores Jesús Antonio
14. Leyva Miranda Perla Elizabeth
15. Lugo Ortiz Mayerling
16. Macip Martínez Diana
17. Mendivil Mendoza Juan Carlos
18. Ríos Sánchez Raymundo Carlos
19. Sánchez Castelán Iván Paez
20. Talamante Soto Ana Lucía
21. Valdiviezo Morales Juan Alberto
22. Vázquez Juárez Christian Armando
23. Vidrio Rodríguez Roberto Alfonso

**SEGUNDO.-** Al mes siguiente de la fecha de publicación en el Boletín Judicial del Estado del presente acuerdo, el Pleno emitirá el dictamen sobre el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad conforme a los documentos presentados por los aspirantes, así como los lineamientos, fechas y lugares de realización de las etapas subsiguientes; dándose la publicación en los términos previstos en la Base Quinta de la Convocatoria.

**T R A N S I T O R I O:**



**ÚNICO.** Publíquese el presente Acuerdo por una ocasión en el Boletín Judicial del Estado, en el Boletín Jurisdiccional del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, y para su mayor difusión en el portal web oficial así como en las redes sociales de este último.

**Mexicali, Baja California, a 07 de febrero de 2023.**

**LIC. CARLOS RODOLFO MONTERO VAZQUEZ**  
**MAGISTRADO PRESIDENTE**

**LIC. ALBERTO LOAIZA MARTINEZ**  
**MAGISTRADO DE PLENO**

**LIC. GUILLERMO MORENO SADA**  
**MAGISTRADO DE PLENO**

**LIC. CLAUDIA CAROLINA GÓMEZ TORRES**  
**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**